

ACTA DE LA SEGUNDA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PARA PROVEER CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, UN PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO TÉCNICO, SUBGRUPO A2, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, POR CONCURSO, EXPEDIENTE “CE-01/2020”

ASISTENTES:

Presidente :

- Alicia Romero Nieto

Secretario:

- Silvia Romera Pérez

Vocales:

- Jose Luis Royo Nogueras
- Jose Ángel Martín González

Con fecha diecisiete de Diciembre de dos mil veinte y posteriormente con fecha veintiuno de Diciembre de 2020 comparecen los Sres. anteriormente relacionados, bajo la presidencia de Dña. Alicia Romero Nieto, al objeto de celebrar la sesión para la que han sido oportunamente convocados, actuando como Secretario D^a. Silvia Romera Pérez.

Orden del día.

1. Valoración de la documentación aportada por los aspirantes no admitidos.
2. Valoración de la puntuación con carácter provisional de los méritos generales correspondientes a la Fase I.

A la vista de la documentación aportada por los aspirantes se ha acordado por unanimidad de los presentes:

PRIMERO: No admitir en el presente concurso al aspirante **Cristina Belén García Colorado** por no presentar mediante certificación expedida por la Unidad competente en materia de personal de la Administración a la que pertenezca que acredite su condición de funcionario de carrera de conformidad con el apartado quinto de las bases que rigen el presente concurso.

SEGUNDO: No admitir en el presente concurso al aspirante **Adriano Muñoz Fernandez** por no presentar mediante certificación expedida por la Unidad competente en materia de personal de la Administración a la que pertenezca que acredite su condición de funcionario de carrera de conformidad con el apartado quinto de las bases que rigen el presente concurso.

TERCERO: Admitir a los siguientes candidatos a la provisión del puesto que figura en el encabezado:

PROCESO SELECTIVO CE-01/2020				
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS				
Convocatoria del Concurso Especifico CE-01/2020 para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Arquitecto Técnico en la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Código 5.B.5				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDOS
1	FARIÑA GARCIA	JAVIER	***4215**	SI
2	GARCIA COLORADO	CRISTINA BELEN	***1908**	NO
3	GIL PEREZ	ALBERTO	***4680**	SI
4	JIMENEZ REDONDO	ROCIO	***0894**	SI
5	MUÑOZ FERNANDEZ	ADRIANO	***1244**	NO
6	PEÑALVER ROVIRA	ANTONIO	***8790**	SI
7	PEREZ MUÑOZ	SUSANA BELEN	***5930**	SI
8	SAENZ DE MIERA RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	***0241**	SI
9	SAEZ RUBIO	MIGUEL ANGEL	***2781**	SI
10	SANCHEZ GONZALEZ	ANGEL	***3947**	SI

CUARTO: Se ha procedido a baremar por consiguiente las puntuaciones de los **méritos generales** de la primera fase, donde se puntuarán de conformidad con las bases de la convocatoria, la documentación relativa al grado personal consolidado, el trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento y la antigüedad.

De la documentación existente en el expediente y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Valoración se han alcanzado las puntuaciones relacionadas en el Anexo I.

QUINTO: Se publicará en la página web municipal, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Las Rozas, el **ÁNEXO I** con la relación provisional con las puntuaciones de los méritos generales valorados en la primera fase, según lo dispuesto en el Bases del Concurso del Concurso Especifico CE-01/2019, para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario en la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, código 5.B.5.

Los concursantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles desde la fecha de la firma del presente Acta y el Anexo I** para solicitar correcciones ante posibles errores que pudieran haberse producido en la valoración con el fin de que, si procede, sean subsanados.

Sin más asunto que tratar, el Sr Presidente cierra la sesión.
En Las Rozas de Madrid, a 22 de Diciembre de 2020.

El Secretario

El Presidente